

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.112-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.112-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el martes 21 de setiembre del año 2021, al ser las diecinueve horas con diez minutos.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL	
Alfredo Quirós Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana Vanessa Andrade Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Mario Mora Marín	
Karla Espinoza Majano	
María de los Ángeles Brenes Oviedo	
Vladimir Mora Nájera	
Leonardo Jiménez Campos	
José Otilio Núñez Mora	
Oscar Sanabria Villalobos	
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Leda Patricia Hernández Castro	
Ricardo Granados Valverde	
Carlos Alberto Abarca Monestel	
Juana Zeneida Chaves Vargas	
Marjorie Sánchez Duarte	
Mariana Marcela Barquero Fonseca	
Karen María Vega Soto	
Ginette Alejandra Varela Villalta	
María Virginia Páez Valverde	
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN

Nain Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
Máster. Carla Morales Rojas	
PLANIFICADORA INSTITUCIONAL	

Comprobada la asistencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal brinda un minuto de reflexión.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día aprobado según acuerdo No. 1950, de la sesión No. 111-2021 realizada por este Concejo Municipal el miércoles 15 de setiembre del 2021. El cual se detalla a continuación:

AGENDA

Punto Único: Análisis y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el que se incluye el Presupuesto Ordinario para el año 2022 y su vinculación al Plan Anual Operativo.

Conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar, por lo cual se da inicio a continuación:

Punto Único: Análisis y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el que se incluye el Presupuesto Ordinario para el año 2022 y su vinculación al Plan Anual Operativo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que esa sesión es únicamente para conocer y aprobar el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo para el periodo 2022, indica que el Código Municipal les obliga a que ese presupuesto y Plan Anual Operativo debe ser conocido y aprobado en una Sesión Extraordinaria por lo tanto no pueden postergar el conocimiento y aprobación del presupuesto.

A continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal procede a conceder el uso de la palabra, tal cual se lo han solicitado.

La regidora Espinoza Majano da las buenas noches e indica que en anteriores Sesiones Extraordinarias del PAO la Administración siempre da como una explicación para el resto de los compañeros al respecto del PAO anual, no sabe si es que ellos van a exponer después, le parece importante que el resto de los compañeros tengan un breve conocimiento del Plan Operativo, porque por ejemplo ella tiene la responsabilidad de la votación y el único compañero de su fracción que estuvo fue el síndico Eddie Barquero al cual le agradece la participación, pero no tiene idea, de parte de la jerarquía, que piensan al respecto de ese Plan Anual y le compete a ella votar, le gustaría saber cómo partidista de Liberación Nacional que es lo que opinan los Jerarcas de la Fracción ya que no estuvieron en ninguna comisión y va a entrar directo a dictamen, no sé si va a explicarle al resto de los compañeros.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que él envió a todos los correos de los compañeros el presupuesto tal y el PAO tal y como lo envió la Administración hace tres semanas, después del 30 de agosto y ya van por el veintialgo de setiembre, y luego cuando se iba a dar a conocer el invite a quienes quisieran participar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto a que se conectaran, por lo tanto tuvo suficiente publicidad, de manera que todos los compañeros síndicos y regidores, tuvieron acceso al documento y además tuvieron acceso a la Comisión de Hacienda y Presupuesto; el único que él pudo ver en las sesiones fue a Don Eddie Barquero, estuvo muy participativo, participación que agradecen; le indica a la regidora Espinoza Majano que ha habido suficiente publicidad del tema del Presupuesto y las sesiones de la Comisión de Hacienda siempre estuvieron abiertas, esa es la razón por la cual le parece que ya fue suficientemente conocido, sin embargo si fuera el caso y el Concejo Municipal toma un acuerdo para que vuelvan hacia atrás de nuevo, él no tendría ningún inconveniente.

La regidora Espinoza Majano indica que ella aboga en su función como regidora propietaria, bajo en ella cae la responsabilidad de su compañero y regidor Mora Marín en la toma de decisiones, la fracción es

muy grande y le gustaría saber que opinan los compañeros jefes de fracción al respecto de ese presupuesto porque le preocupa, ella es la que vota y en ella recae la responsabilidad, le gustaría saber si tiene alguna duda si no se comunicaron con ellos en la Comisión de hacienda ni nada y le parece preocupante que estén en la fracción más fuerte y no hay discrepancias al respecto ni tampoco participación en las comisiones, le parece que hay una falta de atención al Plan Operativo y por ende le preocupa la poca participación que hay.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le indica a la regidora Espinoza Majano que él le comprende y le parece que son las fracciones, por ejemplo que se hicieran reuniones de fracciones para analizar el presupuesto y el PAO por ejemplo, fueron cinco sesiones de tres o más horas en donde se trabajó y hubo apertura para que los compañeros y compañeras del Concejo y los señores síndicos pudieran ingresar, Don Eddie Barquero participo, pido la palabra, la regidora Espinoza Majano es testigo porque es parte de la comisión y no podrían hoy comenzar de nuevo, le preocupa mucho que tenga que comenzar de nuevo el presupuesto porque ya han tenido bastante rato y se le dio suficiente publicidad, el hecho de enviárselo a todos es precisamente para que tuviese suficiente publicidad, no es que lo tenían oculto y hoy lo están sacando.

La regidora Espinoza Majano indica que quede clara que ningún compañero de la fracción tiene dudas aparte de Don Eddie ni nada al respecto del PAO presentado, y que queda clara que para ese tema en general del oficio de más de doscientas hojas están todos claros.

El regidor Mora Nájera da las buenas noches e indica que a él le gustaría ver algunos cambios que se dieron a ver si están como había dictaminado la comisión, esa parte le gustaría que se hiciera más publica porque muchos de los compañeros regidores no saben las modificaciones que se hicieron en algunos puntos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que precisamente en el dictamen que va a dar lectura la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal vienen detallados los cambios.

La regidora Brenes Oviedo indica que concuerda y entiende perfectamente a la regidora Espinoza Majano con la situación que se da, por más que se diga que se le ha dado comunicación a ese presupuesto ella se siente frustrada por no ver lo que estaba acostumbrada a ver durante cuatro años donde eran sesiones extraordinarias para que todos los síndicos y los que no podían conectarse a las comisiones en sesiones extraordinarias y ella se los dijo cuando se recibió el presupuesto; está bien que la comisión se reuniera y planteara todo los cambios o lo que no les parecía, pero en reuniones anteriores se iba muy orientado a la hora de votar, porque en las sesiones extraordinarias se hicieron durante todo el mes, desde el momento que se presentó el presupuesto eran muy viables algunos de los cambios que los señores síndicos o regidores suplentes aportaban, pero no se hizo, es lamentable que no se pueda ver un presupuesto que dura casi un año planteándose, ella concuerda que la Comisión de Hacienda hizo un gran trabajo pero no fue suficiente para ver todo lo que allí se establece.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el concuerda con la regidora Brenes Oviedo en que no es suficiente el tiempo, por eso fue que se envió a los correos de todos los compañeros, por eso se pidió que estuviesen en la comisión, la regidora Brenes Oviedo saco su tiempo para estar en casi todas las sesiones cosa que agradece, no sabe si estaba presente cuando el mismo hizo una recomendación en la última sesión a la Administración de que el Código Municipal establece que el presupuesto debe presentarse a más tardar en agosto. En futuros periodos, de ser posible se pueda entregar una semana antes el presupuesto al Concejo, este año se cruzó el tema de la independencia y les limito en la cantidad de sesiones, el mes de setiembre ha sido de mucha prisa, lamenta no tener más tiempo para examinar el presupuesto a fondo, pero tienen que crear conciencia en los compañeros

regidores suplentes, en los regidores síndicos y las fracciones para hacer una instancia a las diferentes fracciones para que analicen el presupuesto, hay que variar algunas costumbres para hacer el trabajo sin tanta prisa.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal da las buenas noches e indica que no solamente con temas presupuestarios porque en muchas ocasiones han tendido que verse obligados a aprobar algo en lo que no están 100% seguros por el tiempo en que lo dan y es un irrespeto al tiempo de los regidores que quieran que se aprueben cosas en rápidamente solamente porque les dio tarde presentarlo o por otra razón, hay que tener una consideración y espera que el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal les ayude con esa solicitud, no solamente en los temas presupuestarios, sino en otros que han visto que prácticamente se le es obligado por un tema de tiempo y es una falta de respeto y consideración; apoya las palabras de la regidora Espinoza Majano y además de eso a ella le parece importante que en otras ocasiones, si el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal no lo ve pertinente para esa, pero también por un tema de transparencia y no solamente para los que forman parte del Concejo Municipal, sino para todas aquellas personas que ven la sesión, ya sea el día de hoy o posterior, que tengan alguna duda y no se les hace un análisis más enfocado en los detalles del presupuesto que le parece que son una materia muy importante porque son recursos públicos que toda la población en general tiene el derecho de conocer los detalles y la discusión que se puedan ver en una sesión y que no necesariamente sea un tema de aprobación en específico, talvez se pueda discutir algunos temas y que la población tenga la posibilidad de poderlo presenciar y que además de eso que sean más participativos, en esos temas no son nada participativos y hay un desinterés real en la población en informarse, pero además de eso hay que dar las herramientas para que se informe a la población, le gustaría que la población inclusive les hagan consultas para poderlas transmitir, o bien que ellos o ellas lo puedan hacer; le gustaría que en otra sesión se pueda abarcar más sobre ese tema por transparencia.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal aclara que el presupuesto se entregó dentro del término de la ley, la ley dice: “a más tardar el treinta de agosto”, y el presupuesto se entregó el 30 o 31 de agosto; fue el día en que la Administración lo presenta al Concejo y el mismo lo entrega a la Comisión de Hacienda y Presupuesto dentro de los términos de ley; tiene quince días para conocer la liquidación del presupuesto, ni siquiera un mes; la ley dice que el quince de febrero tiene que estar en la Contraloría, la Administración tiene que correr para que en el mes de enero hacer la liquidación, no puede liquidarse antes un presupuesto que vence el 31 de diciembre, tiene que ser después del 31 de diciembre, los legisladores no midieron en su momento el tiempo que se necesita para realizar un análisis con tranquilidad porque ese es el tema más delicado de todos.

Al no haber más solicitudes para el uso de la palabra, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, solicita a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, se sirva dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°1, además que se proyecte para conocimiento de los presentes.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°1 que fue remitido en tiempo y forma a su correo electrónico, el cual se detalla a continuación:

Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen del Proyecto Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo (PAO) 2022

Con fecha 30 de agosto del 2021, esta Comisión recibe de la Presidencia del Concejo Municipal el oficio con el número MLU-DAM-1616-2021, mediante el cual el Señor Alcalde presenta a conocimiento del Concejo Municipal, el proyecto de Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo (PAO) para el año

2022, por un monto total de ¢11.966.779.442,91 (once mil novecientos sesenta y seis millones, cuatrocientos cuarenta y dos mil con noventa y un céntimos); y acuerda conocer en detalle la información contenida en dicho oficio, en sesiones que se efectuaron los días 7, 13, 16, 17, 20 de setiembre.

El resumen del Presupuesto Ordinario presentado a esta Comisión se adjunta al presente Dictamen:

Municipalidad de La Unión
Presupuesto Ordinario 2022
Ingresos

Presupuesto Ordinario 2022

Sección de Egresos Detallado

El presupuesto de egreso estructurado de la siguiente forma:

Municipalidad de La Unión									
Presupuesto Ordinario Para el Periodo Ordinario 2022									
Sección de Egresos		Diferencia debe ser 0		Diferencia debe ser 0		Diferencia debe ser 0		Diferencia debe ser 0	
Detalle General del Objeto del Gasto									
Totales por Objeto del Gasto	Programa I: Dirección y Administración General	Programa II: Servicios Comunes		Programa III: Inversiones		Total General			
	25,3279%	-	0,44	-	31,0792%	-		-	
	3.030.935.704,26	100,00%	5.216.669.773,75	100%	3.719.173.964,91	100,00%	11.966.779.442,91	100%	
	-								
0	REMUNERACIONES	1.746.442.687,42	57,62%	2.264.884.135,99	43,42%	1.247.147.805,33	33,53%	5.258.474.628,75	43,94%
1	SERVICIOS	179.843.318,04	5,93%	1.903.646.257,17	36,49%	960.454.707,57	25,82%	3.043.944.282,77	25,44%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37.792.760,00	1,25%	565.612.062,28	10,84%	437.271.950,86	11,76%	1.040.676.773,14	8,70%
3	INTERESES Y COMISIONES	28.850.131,87	0,95%	49.410.932,22	0,95%	46.508.948,40	1,25%	124.770.012,48	1,04%
5	BIENES DURADEROS	11.183.738,82	0,37%	358.141.062,37	6,87%	976.694.597,10	26,26%	1.346.019.398,29	11,25%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.012.301.222,82	33,40%	39.500.000,00	0,76%	-	0,00%	1.051.801.222,82	8,79%
8	AMORTIZACION	9.735.133,52	0,32%	15.782.590,93	0,30%	51.095.955,65	1,37%	76.613.680,10	0,64%

Programa I Dirección y Administración General

	Actividad	3.030.935.704,26	100,00 %
0			
1	Administración General	1.733.966.834,71	57,21%
0			
2	Auditoría Interna	241.295.669,56	7,96%
0			
4	Registro de Deuda, Fondos y Tranferencias	1.055.673.199,98	34,83%

Programa II Servicios Comunales

	Servicio	5.216.669.773,75	100,00 %
01	Aseo de Vías y Sitios Públicos	76.839.112,60	1,473%
02	Recolección de Basura	1.400.000.000,01	26,837 %
03	Mantenimiento de Caminos y Calles	372.704.281,69	7,144%
05	Parques y Obras de Ornato	46.237.556,20	0,886%
06	Acueductos	1.781.674.557,00	34,153 %
07	Mercados, Plazas y Ferias	9.720.000,00	0,186%
09	Educativos, Culturales y deportivos	248.871.186,39	4,771%
10	Servicios Sociales y Complementarios	212.887.283,84	4,081%
11	Estacionamientos y Terminales	66.824.789,37	1,281%
17	Mantenimiento Edificios	104.530.173,69	2,004%
18	Reparaciones Menores Maquinaria y Equipo	35.886.776,14	0,688%
22	Seguridad Vial	175.228.504,80	3,359%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	139.812.611,52	2,680%
25	Protección del Medio Ambiente	127.925.043,00	2,452%
28	Atención de Emergencias Cantonales	11.483.022,07	0,220%

29	Por Incumplimiento de Deberes de los propietarios de Bienes Inmuebles	225.407.375,44	4,321%
31	Aportes en especie para servicios y proyectos	4.950.000,00	0,095%
30	Servicio de Hidrantes	86.385.000,00	1,656%
34	Servicio Plantas de Tratamiento	89.302.500,00	1,712%

Programa III Inversiones

02	Grupo	3.719.173.964,91	100,00 %
02	Vias de Comunicación	635.455.696,71	17,086 %
06	Otros Proyectos	3.083.718.268,20	82,914 %
9	CUENTAS ESPECIALES		0,000%

El proyecto de Presupuesto 2022 con el respectivo PAO antes detallados, fueron analizados exhaustivamente por esta Comisión, durante las cinco sesiones convocadas para ello, en las que se contó con todos los integrantes, así como otros señores (as) regidores (as) que se sumaron a este ejercicio.

Muy importante fue la participación de los (as) funcionarios (as) de la Administración, quienes expusieron en detalle los contenidos de cada una de las partidas que componen este proyecto de Presupuesto. Asimismo, esta Comisión contó en la última sesión con la asistencia de la Señora Vicealcaldesa.

Producto de dicho análisis, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que, para efectos de aprobar el Proyecto de PAO-Presupuesto 2022, la Administración se sirva incluir las siguientes modificaciones:

- Presupuestar un monto de ¢15.000.000.00 (quince millones de colones) con el objetivo de que la Municipalidad contrate una firma profesional que se encargue de realizar los estudios necesarios para lograr, en el corto plazo, “una estructura organizativa adecuada y técnicamente elaborada, de conformidad con el plan estratégico de la organización municipal, ya que esta sufre de una debilidad de control y riesgo, al no tener claramente definidas sus líneas de autoridad, de asesoría, de coordinación, de dependencia, de responsabilidad, entre otros; asumiendo una serie de responsabilidades de índole laboral y legal, por un crecimiento desmedido sin un respaldo adecuado de las cargas de trabajo y asignación de responsabilidades, en forma equitativa y equilibrada, en función del cumplimiento de la misión y visión de la organización municipal”.¹

¹ Borrador del Informe Info 002-2020 de la Auditoría Interna.

2. Presupuestar un monto de ¢7.000.000.00 (siete millones de colones) dentro del Presupuesto de la Dirección de Infraestructura y Servicios para el desarrollo de obras de infraestructura deportiva de acuerdo con el proyecto que para este fin presentó el Comité Cantonal de Deporte y Recreación.
3. Presupuestar en la partida de Becas un monto ¢2.500.000 para que estudiantes de bajos recursos puedan ser becados en la Escuela Municipal de Música. Para ello, la administración deberá analizar el reglamento de becas existente y determinar si es aplicable a este fin o bien elabore un reglamento para el otorgamiento de las mismas y que se incorpore en el tarifario dicha previsión.
4. Presupuestar una partida por el monto de ¢3.000.000 para la rotulación del Parque Ambiental Municipal Río Tiribí.

ACUERDO:

Por lo anterior, se recomienda al Honorable Concejo Municipal solicitar al señor Alcalde que se incorporen en el proyecto de presupuesto y PAO 2022, las modificaciones solicitadas.

Una vez conocido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°1, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a otorgar un espacio, tal cual se lo han solicitado en el siguiente orden:

El regidor Mora Nájera pide con todo respeto un receso al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal en hacienda van a haber dos recesos necesarios en la sesión, sin embargo, no ve inconveniente si se tiene que hacer público y si tiene sentido hacerlo público no le ve el inconveniente, el tema es que es imposible hacer cambios en lo que ya se solicitó.

El regidor Mora Nájera indica que le gustaría hacer la aclaración antes que la señora Carla Morales participe.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal está tratando de explicar por qué no pueden hacer cambios al presupuesto, lo que le está pidiendo a Doña Carla es que les explique eso.

El regidor Mora Nájera indica que le gustaría comentarles a los compañeros porque hay un tema que en realidad nunca se discutió, él mismo es parte de la Comisión de Hacienda Y Presupuesto y hay un punto que habla algo que nunca se discutió en la Comisión de Hacienda y presupuesto, por eso le gustaría aclararlo antes y que le expliquen porque ese punto está allí.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal consulta al regidor Mora Nájera lo siguiente: ¿Cuál es el punto concretamente?

El regidor Mora Nájera indica que dentro de lo que se discutió en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre el tema de la partida de los siete millones, aclara que no se dijo siete millones, se dijo el cincuenta por ciento de un proyecto que se presentó para el Comité de Deportes y nunca se habló que ese presupuesto fuera para la DISE, por lo menos el en ningún momento habló ni escucho que ese presupuesto se fuera a pasar a la DISE, si no que era para darle presupuesto que hay en Concepción del techado de unas canchas, unos planches para fútbol sala y otros deportes, y el agrandamiento del mismo planche para que cumpliera con las medidas que se exigen de parte del ICODER, por lo menos lo que él aprobó en ningún momento decía que iba a la DISE.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que no decía que iba para la DISE, pero tampoco decía para donde.

El regidor Mora Nájera indica que, si el presupuesto se habló y todo el tiempo se habló del tema del Comité de Deportes, se habló del deporte, se habló de darle más infraestructura al tema deportivo en el Cantón, el sí dijo que era para el Comité de Deportes y que era para proyectos de infraestructura del Comité de Deportes y todos los compañeros que están allí son testigos de eso, pero de la DISE nunca se habló.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le pide a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal que le de lectura al punto dos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que él tiene entendido que así era como se quería esa partida, no ve la negativa de que quede en la DISE, porque cuando el presupuesto este vigente, si consideran que se quiere dar otro destino, mediante una variación presupuestaria perfectamente se sacan esos fondos de allí y se envían donde consideren que los van a ejecutar; a él se le consulto de que si había algún inconveniente de que quedaran en la DISE y el no ve ningún, todo lo contrario, más bien beneficia porque se podría lograr hasta mano de obra Municipal para ayudar a la ejecución de un proyecto como esos, él no le vio ninguna negativa. Además, indica que en ningún momento vio absolutamente nada con el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, todo lo que tuvo que ver fue con Doña Carla Morales únicamente como Directora de Planificación.

El regidor Mora Nájera indica que a él lo que le preocupa es que lo que aprobó la Comisión de Hacienda y Presupuesto no fue eso, y el dictamen de Hacienda y Presupuesto se está cambiando, eso es lo que a él le preocupa, justamente fue lo que hablaron en la tarde también, incluso el pidió desde ayer en la reunión de Hacienda y Presupuesto que se le pasara por lo menos la página donde se habían hecho los cambios y al ser las 5:55pm, ese dictamen de Comisión no había llegado al correo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le indica al regidor Mora Nájera que él mismo se lo envió al WhatsApp de todos los compañeros de Comisión de Hacienda.

El regidor Mora Nájera indica que llego casi a las seis de la tarde y la tenía que estar en la Comisión de Jurídicos y es muy a destiempo, si están diciendo que la Administración les ayude para no ver las cosas a destiempo, el cree que tiene que predicar con el ejemplo para poder salir adelante con los temas y no tenerlos que ver a la carrera; es delicado haber cambiado lo que aprobó la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que en el fondo no hubo ningún cambio, esta infraestructura deportiva, no dice que se va a hacer un camino en Yerbabuena, por ejemplo.

El regidor Mora Nájera indica que se le agrego que los fondos iban para la DISE y eso nunca se tocó en la Comisión de Hacienda y no se aprobó.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que no van para la DISE, más bien se están tomado de la DISE.

La regidora Espinoza Majano indica que la Administración busca de cual partida buscan esos dineros para ayudar a la infraestructura del deporte, más bien tuvieron que buscar de otras partidas y de la dirección en específico para que quedaran ingresadas en el presupuesto 2022 los dineros que se solicitaron de parte de la Comisión de Deporte y que se pasó a la Comisión de Hacienda, sin embargo, si ese dinero pasara más bien al Comité de Deportes, tiene más bien negativas, tendrían que hacer una contratación por aparte y mano de obra por aparte, ve en buenos términos que si el dinero está dentro de

la Administración sea mano de obra calificada de los funcionarios de la Municipalidad y que el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal instruya para que se hagan las debidas obras dentro del Distrito de Concepción, y además si sobraran los dineros, esas partidas quedarían libres y se podrían retomar en una variación presupuestaria para darlas en otra partida, ella no le ve gran dilema en ese sentido porque los dineros están, el acuerdo esta.

El regidor Mora Nájera indica que se cambió el dictamen de Hacienda y Presupuesto, esa es la lucha del león y el ratón.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le indica al regidor Mora Nájera que tiene que solicitar la palabra, le toca moderar el debate, le pide al regidor Mora Nájera y a todos los compañeros que quieran hacer uso de la palabra que por favor la soliciten.

La regidora Espinoza Majano indica que es más bien favorable para el proyecto el que se hagan en la Municipalidad y no en el Comité de Deportes, también van con licitación directa.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que le preocupa no quien administre la partida, sino las decisiones que se están tomando fuera de la Comisión, porque el dictamen tiene que venir tal cual la comisión lo aprueba, y si bien es cierto no es vinculante, le preocupa que se estén cambiando dictámenes sin tener la aprobación de los miembros de la comisión; con la explicación de la regidora Espinoza Majano le queda más claro, sin embargo no lo aprueba del todo ya que considera que si lo están diciendo de que no se habló en la comisión, en teoría tuvieron que haberse reunido de nuevo y que la comisión determine para los efectos de solicitud de partida y explicar a los miembros de la comisión y evitar ese tipo de situación y posteriormente llevarlo al seno del Concejo Municipal para que no hayan dudas, y no le parece que se estén tomando acuerdos fuera de la comisión; otro caso es que no sabe si ya se hizo un estudio de que se presupueste quince millones para ese estudio, porque a veces siente que se presupuesta montos sin tener una planificación, no sabe si se hizo una planificación para considerar que son quince millones para ese estudio, se pudo haber aprovechado para otras cosas como la iluminación de los espacios públicos de Dulce Nombre porque se han perdido vidas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que se explicó en la comisión que se aprobaron en el presupuesto actual en el 2021, están aprobados, no es nada nuevo, y hasta el momento no han recibido de la Administración ningún informe respecto a ese estudio, que es el estudio de la estructuración de la Municipalidad; no es un tema que se planteara este año, ya se planteó el año pasado, pero también la Unión Nacional de Gobiernos Locales ha estado realizando un estudio del cual el Concejo Municipal en ningún momento aprobó, incluso quedo pendiente en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ya que era la Comisión de Gobiernos Locales la que aparentemente podría revisar el estudio que se firmara un convenio con la Unión de Gobiernos Locales como debería de ser, y que se aprobara por el Concejo Municipal, entonces al no tener un informe del estudio que realiza la Unión de Gobiernos Locales y quieren que la estructuración se haga lo antes posible porque está justificado de sobra y está dicho, lo que quieren es que efectivamente se haga la restructuración y la Comisión de Hacienda estuvo de acuerdo en mantener esa partida de manera que si al final la Unión de Gobiernos Locales no finaliza el estudio, por lo menos tener los recursos para iniciarlo y de lo contrario si aprueban el informe de ese estudio, que esa partida de quince millones se le puedan dar otros destinos. Por otro lado, anoche, que fue la última sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se tomaron los acuerdos que están allí, todos los acuerdos, incluso solicito que el tiempo que se lleva en la redacción del dictamen que él lo iba a redactar y efectivamente. Solamente la comisión conoció esos cuatro puntos, y allí están los compañeros de la comisión, por lo tanto no es antojadizo, antes de las seis de la tarde les envió porque trabajo toda la tarde, allí esta Doña Carla Morales de testigo; es que no es tan simple, eso va para la Contraloría de la General de la República, no es un tema que a él se le ocurre hacerlo de esa

manera, entonces trata de darle una explicación a las inquietudes de la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal le da las gracias al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal e indica que sin embargo le genera aún más dudas porque dijo que ya se habían presupuestado los quince millones, entonces porque no se ejecutaron hasta el momento.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que ya dio la explicación de que se está realizando una intervención en ese sentido de a la Unión de Gobiernos Locales, en la cual no tienen el informe, entonces como no se tiene el informe, no tienen garantía de que ese estudio se realice, entonces es provocar que de no estar ese informe que se haga una contratación para realizar el estudio, saben que incluso los recursos son pocos, se necesitaría más dinero, si esa partida se elimina, se terminó el tema de la reestructuración Municipal y es lo que no quieren, lo que quieren ese que se mantenga el dedo en el renglón, porque la reestructuración es fundamental, entiende, no le consta, que se ha avanzado mucho, pero cuando tengan el informe entonces sí, tienen quince millones de colones que podrían darle otros destinos.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que hay es donde aplica el dicho que entonces ni fu ni fa, no se hace con el presupuesto pero tampoco se hace gratis, entonces si siguen igual entonces es donde hay que poner las barbas en remojo, van a pasar este año no se hizo nada, van a seguir presupuestando todos los años y todos los años no se hace nada pensando en que alguien lo va a hacer por obra y gracia del Espíritu Santo; por otro lado, lo que menciona sobre los acuerdos, no quedaron muy claros los miembros de la comisión, porque entonces Don Vladimir no transmitiría esas dudas, por eso es que a uno le genera dudas porque ella no es miembro de la comisión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que él sabe que la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal ha estado con problemas de salud y por eso no pudo acudir a todas las sesiones de la Comisión de Hacienda, eso lo entiende y más bien celebra que este recuperada, pero precisamente para eso es que la gente se le dice que asista a las sesiones de la comisión, hoy no pueden volver a repetir lo que ya se habló y se dijo, y ya todo eso que ha dicho ahora, y están los miembros de la Comisión de Hacienda de testigos que eso se dijo, por qué se iba a mantener la partida y porque están a la espera de un informe de la Unión de Gobiernos Locales y que mientras tanto lo que querían era no quitar el dedo del renglón sobre un tema tan importante como es la reestructuración del aparato municipal.

La regidora Brenes Oviedo indica que hay tres cosas en las que no concuerda porque dice tres millones para la DISE, pero en comisión se dijo porque gracias a Dios pudo participar en todas las comisiones para hacer la valoración, sin embargo se dijo siete millones para infraestructura, pero nunca se dijo donde se iba a presupuestar, talvez esa es la parte que no se entiende, quince millones para infraestructura no es nada para la infraestructura de un cantón de ciento doce mil habitantes donde todas las instalaciones están decadentes no es absolutamente nada, lo lee textualmente: “en el 2018, esta comisión por votación unánime recomienda al Honorable Concejo Municipal los siguiente con relación al proyecto Presupuestario Ordinario 2018. Punto uno. Dado a la enmienda no atendida en el 2017, la Administración se compromete atender la propuesta del 0.9% del monto total de los ingresos corrientes, incluyendo las transferencias para la inversión específica en proyectos, obras e infraestructura del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, que dichos fondos sean tomados tanto de los superávit libres y de la liquidación 2017, así como los presupuestos extraordinarios del 2018 hasta completar la suma propuesta por el Órgano Colegiado dado de que el Concejo Municipal dando informes trimestrales sobre todas las gestiones, se acuerda tomar en firme el primer punto del informe de la Comisión de Hacienda por Unanimidad”, eso lo recalca porque resulta que allí todos saben que un acuerdo es una norma, y se hicieron para aprobarse, no importa de qué Administración sea, en menor

cantidad o mayor cantidad pero tuvieron que haberlo tomado en cuenta, ese presupuesto que está pidiendo Don Vladimir era lo mínimo que se podía colaborar con el Comité de Deportes para la infraestructura de todo el cantón que va en decadencia, cada vez están peor las instalaciones referentes al deporte, por ejemplo, la Cancha deportiva de Concepción es Municipal, siete millones no es nada para un presupuesto de esos, sin embargo dicen que por lo menos pudieron rescatar algo, pero para ella siete millones no es nada para infraestructuras deportivas, es un dictamen muy débil para un presupuesto de once millones y resto de presupuesto.

Al no haber más solicitudes para el uso de la palabra el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la recomendación contenida en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1951-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N°1. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIROS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

LA REGIDORA BRENES OVIEDO VOTA NEGATIVAMENTE.

Una vez Adoptado el Acuerdo N°1951, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita a la regidora Brenes Oviedo justificar su voto negativo.

La regidora Brenes Oviedo justifica su voto negativo indicando que ya justifico su voto con todo lo anterior, es un dictamen muy corto y muy débil para un semejante presupuesto de esa magnitud.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra en el siguiente orden que se lo solicitaron:

El regidor Mora Nájera indica que votó ese dictamen a favor por no entabrar, está allí para servirle al pueblo, él sabe el daño que se puede hacer si no se hubiera votado eso, pero está muy preocupado por lo que paso con ese dictamen y no quisiera que se vuelva a dar ese tipo de cosas, espera que futuros presupuestos que haya que aprobar, les dé el tiempo necesario para poderlos estudiar de la mejor manera y que los dictámenes lleguen a tiempo para poder ver que lo que se acordó se votó.

La regidora Brenes Oviedo indica que ella no está entabando nada, eso es solamente un dictamen de comisión que no es vinculante, no es el presupuesto.

El regidor Mora Nájera indica que él no lo dijo refiriéndose a la regidora Brenes Oviedo, espera que le entienda, no lo dice ni pensando que la regidora está entabando ni mucho menos, incluso pensó en no votarlo, esa era su intención, pero en ningún momento pensó que la regidora estuviera entabando nada, en la clase de persona que es la regidora Brenes Oviedo sabe el deseo, la colaboración y que lucha por el bienestar del Cantón y de su distrito, se disculpa, no fue esa la intención.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal de La Unión indica que, si el acuerdo se hubiera rechazado, se habría rechazado el presupuesto ordinario, el regidor Mora Nájera tiene la razón,

porque de aquí en adelante no se podría seguir con la sesión, espera que tengan bien claro que es lo que están votando y que es lo que están haciendo.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal de La Unión indica que voto a favor por todas las cosas buenas que si vienen en ese presupuesto, los avances que si van a ver significativamente y lo que el Cantón debe de progresar año con año, y eso claramente no se discute, pero no está conforme como se hizo ese dictamen de comisión y cree que eso es para que se tome en consideración para la próxima porque le parece que también como él lo mencionó, es un tema muy importante y con la misma importancia espera que todas las decisiones que se tomen con respecto a ese tema lleven la misma transparencia y la misma lógica que se ha venido haciendo desde todo ese tiempo; le queda un sin sabor de boca porque sigue siendo el mismo presupuesto, no hay nada diferente en temas de innovación, en ayudar más a las comunidades.

Al no haber más solicitudes para el uso de la palabra el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a conceder un receso de doce minutos.

Transcurridos los doce minutos de receso, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal de La Unión reanuda la sesión e indica que van a recibir de la Administración el oficio mediante el cual se cumple el acuerdo que aprobaron recientemente en donde le dijeron a la Administración que incluyera los puntos que ya fueron reseñados; ese presupuesto es la versión ampliada del presupuesto que ya se había visto en la Comisión de Hacienda, ahora viene el presupuesto más los cambios que el Concejo Aprobó, eso debe conocerlo la Comisión de Hacienda y Presupuesto, hay un link que puede decirle a Don Leonardo que lo ponga en el chat para los compañeros que quieran ingresar, es un link aparte de la sesión para tomar los acuerdos, no se está adhiriendo nada pero a partir de ese informe, el Concejo toma los acuerdos que van a la Contraloría General de La República.

La señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, da a conocer el oficio MLU-DAM-1772-2021, el cual se detalla a continuación:

Página 1 de 1
MLU-DAM-1772-2021

21 de setiembre de 2021
MLU-DAM-1772-2021

Lic. Alfredo Quirós
Presidente
Concejo Municipal

Asunto: Remisión del PAO-2022 ajustado

Estimado señor:

En atención al acuerdo N°1951, remitido mediante oficio MLU-SM-833-21-2020/2024, en el cual se solicita realizar ajustes al proyecto de Presupuesto Ordinario 2022, me permito remitir adjunto el oficio MLU-COP-072-2021, suscrito por el MBA. Rafael Arronis Torres, encargado de Control de Presupuesto donde se indica que todos los cambios solicitados fueron incorporados. Se adjunta la versión final del PAO-Presupuesto 2022.

Cordialmente,
CRISTIAN
TORRES
GARITA
(FIRMA)
Cristian Torres Garita
Alcalde

Firmado
digitalmente por
CRISTIAN TORRES
GARITA (FIRMA)
Fecha: 2021.09.21
20:20:59 -06'00'

Cc: Comisión de Planificación y Riesgos

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-1772-2021, con sus respectivos, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. A su vez concede un receso de quince minutos.

Transcurrido el receso de quince minutos, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal reanuda la Sesión, y solicita a la señora Karla Espinoza Majano Secretaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se sirva dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La regidora Espinoza Majano Secretaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto indica que primeramente dará lectura a un Dictamen de carácter informativo, y posterior a este iniciará con la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°2, el cual se detalla a continuación:

Dictamen N°1 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reuniones realizadas los siguientes días:

Lunes 13-09-2021, 6:00pm a 9:00pm

Martes 14-09-2021, 6:00 pm a 8:00pm

Jueves 16-09-2021, 6:00 pm a 8:00pm

Viernes 17-09-2021, 6:00 pm a 8:00pm

Lunes 20-09-2021, 6:00 pm a 8:00pm

Regidores presentes:

Alfredo Quirós- presidente

Karla Espinoza- secretaria

Leonardo Jiménez

José Otilio Núñez Mora

Vladimir Mora Nájera

María de los ángeles Brenes Oviedo

En la última reunión estuvo presente la Regidora Diana Andrade.

Síndicos presentes:

Eddy Barquero Garita

Ana Bolaños Aguilar

Funcionarios presentes:

Rafael Arronis

Eddin Quesada

Carla Morales

Gabriela Solano

Ricardo Lauren

Christian Richmond

Rafael Matamoros

Alcaldía:

En la última reunión estuvo presente Maribel Álvarez

Informativo

La regidora Espinoza Majano Secretaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, indica que tal como lo indicó el anterior Dictamen es de carácter informativo. Por lo cual procederá dar a conocer el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°2, que se detalla a continuación:

Dictamen N°2 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Se realiza reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el 21 de setiembre de 2021, con la siguiente asistencia:

Alfredo Quirós Araya Presidente
Karla Espinoza Majano Secretaria
Leonardo Jiménez Campos
Vladimir Mora Nájera
José Otilio Núñez Mora
María de los Ángeles Brenes Oviedo
Diana Andrade Chavarría
Leda Hernández Castro
Mario Mora Marín
Oscar Sanabria Villalobos
Ricardo Granados Valverde
Carla Morales Rojas
Rafael Arronis Torres
Eddin Quesada Monge

Punto Único: Se recibe oficio MLU-DAM-1772-2021, enviado por la Presidencia del Concejo Municipal, mediante el cual el Sr. Alcalde remite el Presupuesto 2022 y su vinculación al PAO, el cual incorpora las solicitudes planteadas en el acuerdo N°1951, notificado mediante el oficio MLU-SM-833-21-2020/2024.

Analizado el oficio indicado, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual contiene el Presupuesto Ordinario y su vinculación al PAO para el año 2022 y sea declarado definitivamente aprobado.

Se transcribe el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°1952.-

APROBAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL CUAL CONTIENE EL PRESUPUESTO ORDINARIO Y SU VINCULACIÓN AL PAO PARA EL AÑO 2022. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

La regidora Brenes Oviedo indica que espera que la Contraloría lo apruebe porque hay muchísimos proyectos importantes para el Cantón y que no se vea que en algunas situaciones se obstruye, más bien es de caminar, pero también le gustaría solicitarle al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que valore la situación de Salitrillo de forma urgente.

2. Aprobar el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de La Unión, para el año 2022, por un monto de: \$11.966.779.442,91 (once mil novecientos sesenta y seis millones, setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos colones con noventa y un céntimos) y sea declarado definitivamente aprobado.

Se transcribe el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°1953.-

APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, PARA EL AÑO 2022, POR UN MONTO DE: \$11.966.779.442,91 (ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS COLONES CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

3. Aprobar la vinculación del Plan Anual Operativo que acompaña el Presupuesto Ordinario para el ejercicio Fiscal 2022 y sea declarado definitivamente aprobado.

Se transcribe el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°1954.-

APROBAR LA VINCULACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO QUE ACOMPAÑA EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

Con la votación positiva de los regidores:

Alfredo Quirós Araya Presidente
Karla Espinoza Majano Secretaria

Leonardo Jiménez Campos
Vladimir Mora Nájera
José Otilio Núñez Mora

Termina 9:27 pm

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que ha sido una ardua tarea desde que recibieron el presupuesto, ha sido un trabajo en equipo tanto del Concejo Municipal como de la Alcaldía y los funcionarios de la Administración, agradece a todos el esfuerzo, la dedicación, las ganas y el compromiso sin excepción alguna que han puesto en la tarea más importante del periodo; a su vez rescata las palabras de la señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal en cuanto a que puedan tener espacios de análisis más tranquilo y con menos prisa, la ley establece que la Administración tiene hasta el treinta de agosto para presentar el presupuesto; también se juntaron varias cosas entre esas el tema de la Celebración del Bicentenario de la Independencia, anoche fue la última sesión de la Comisión de Hacienda y hoy tenían que celebrar la sesión extraordinaria y por lo tanto la elaboración de los dictámenes ha sido bastante atropellada por decirlo de alguna forma. Indica que no hay mala voluntad, es de mucho compromiso y eso hace que los debates y las participaciones de las comisiones y el Concejo Municipal sean acaloradas, sin embargo, han llegado a su fin y agradece el esfuerzo.

Al no haber más intervenciones, y sin más puntos por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y dos minutos, del veintiuno de setiembre del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
María Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian
Secretaria del

MBA.Cristian Torres Garita
Alcalde Municipal